

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



20ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO LUNES 09 DE JULIO DE 2018 CITACIÓN N° 29/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcaldesa (S):

- Alcaldesa (S) de la Comuna de Alto Hospicio, doña Claudia Muñoz Muñoz y Presidenta (S) del Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Avilés.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Don Rene Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Jefe de Inspección y Fiscalización
✚ Directora Jurídica
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Jefe de Deportes y Cultura
✚ Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato
✚ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 15:00 horas, se abre la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°29/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 29/2018

20° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 20ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Lunes de 09 de Julio de 2018**, a partir de las **15:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

20ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (18º Sesión Ordinaria) (19º Sesión Ordinaria) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informes de las Contrataciones de Personal – 2º Trimestre año 2018 **(DAF)**
3. Entrega de Informes de Estado de Contrataciones Directas y Licitaciones Públicas Adjudicadas entre el periodo del 29 de Mayo al 28 de Junio del 2018 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta de Readjudicación PP N°037/2018 denominada "Construcción Plaza Mirador del Pacífico" **(SECOPLAC)**
5. Aprobación de Convenio de Transferencia de Fondos "Oficina de Protección de Infancia" suscrito con SENAME **(DIDECO)**
6. Aprobación Regularización Pago de Honorarios, con Fondos Municipales, Personal Programa Oficina Municipal de la Infancia, imputado a cuenta N°215.21.04.004 **(DIDECO)**
7. Aprobación Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública" suscrito con la Dirección de Educación Pública **(DPTO. EDUCACIÓN)**
8. Aprobación Acuerdo Causa Sainco **(DIR JURIDICA)**
9. Aprobación Comodato **(DIR JURIDICA)**
10. Aprobación Ordenanza Municipal de Feria Sector El Boro **(DIR JURIDICA)**
11. Subvenciones Deportivas y Culturales
12. Patente de Alcohol **(RENTAS)**
13. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Anterior (18° Sesión Ordinaria) (19° Sesión Ordinaria)
(SECRETARIA MUNICIPAL)**

ACUERDO N°118/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, el Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 18ª Sesión Ordinaria de Concejo; Asimismo, con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, el Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 19ª Sesión Ordinaria.*

El Honorable Concejal René Cáceres Araya solicita a la Señora Presidenta del Honorable Concejo tomar la palabra para proponer como moción la Aprobación Subvención Extraordinaria a la Compañía de Bomberos "Santa Rosa de Huantajaya":

ACUERDO N°119/2018: *Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se acordó otorgar una subvención extraordinaria a la Compañía de Bomberos "Santa Rosa de Huantajaya" por la suma única y total de \$10.000.000, teniendo a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria, suscrito por el Director de Administración y Finanzas (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes. Asimismo, con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo y en presencia del Señor Administrador Municipal Subrogante y de la Alcaldesa Subrogante se convino con el representante de la Compañía de Bomberos "Santa Rosa de Huantajaya" convocar, en los meses venideros una mesa de trabajo que permita definir futuros aportes y sus modalidades a la Compañía ya singularizada.*

**2. Entrega de Informes de las Contrataciones de Personal – 2º Trimestre año 2018
(DAF)**

Se hace entrega al Honorable Concejo el Informe de las Contrataciones de Personal – 2º Trimestre año 2018

3. Entrega de Informes de Estado de Contrataciones Directas y Licitaciones Públicas Adjudicadas entre el periodo del 29 de Mayo al 28 de Junio del 2018 (SECOPLAC)

Se hace entrega la Honorable Concejo el Informe de Estado de Contrataciones Directas y Licitaciones Públicas Adjudicadas entre el periodo del 29 de Mayo al 28 de Junio del 2018.

4. Aprobación Propuesta de Readjudicación PP N°037/2018 denominada "Construcción Plaza Mirador del Pacífico" (SECOPLAC)

ACUERDO N°120/2018: *Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se aprobó readjudicar el proceso licitatorio N° 037/20187 denominado "Construcción Plaza Mirador del Pacifico" ID 3447-61-LQ18, al proponente "Sociedad Comercial e Industrial Pedro Mella y Cía Limitada.", Rut: 77.305.400-2, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 68 de las Bases Administrativas y Técnicas del proceso licitatorio de la referencia.*

5. Aprobación de Convenio de Transferencia de Fondos “Oficina de Protección de Infancia” suscrito con SENAME (DIDECO)

ACUERDO N°121/2018: *Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Transferencia de Fondos “OPD – Infancia, Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de Alto Hospicio, suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

6. Aprobación Regularización Pago de Honorarios, con Fondos Municipales, Personal Programa Oficina Municipal de la Infancia, imputado a cuenta N°215.21.04.004 (DIDECO)

ACUERDO N°122/2018: *Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se aprobó financiar con fondos municipales el pago retroactivo honorarios correspondientes a 11 días del mes de Junio de los profesionales que prestan servicios en el Programa Municipal de la Infancia y Adolescencia, en respuesta a la funcionalidad del Programa durante el periodo del proceso de licitación y regulación del Convenio de Transferencia de fondos “Oficina de Protección de Infancia” suscrito con SENAME.*

7. Aprobación Convenio de Transferencia “Fondo de Apoyo para la Educación Pública” suscrito con la Dirección de Educación Pública (DPTO. EDUCACIÓN)

ACUERDO N°123/2018: *Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

8. Aprobación Acuerdo Causa Sainco (DIR JURIDICA)

ACUERDO N°124/2018: *Con la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, y del Concejale don René Cáceres Araya; y, el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el acuerdo propuesto por la Dirección Jurídica ascendente a la suma de \$25.000.000, en la Causa Rol O-71-2018 caratulada “Zepeda con Sainco Spa y Municipalidad de Alto Hospicio”, que en la especie permite por parte de los otorgantes poner término definitivo al juicio.*

9. Aprobación Comodato (DIR JURIDICA)

ACUERDO N°125/2018: *Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se aprobó la entrega de Comodato Espacio Cultural y Deportivo de Villa Santa Rosa, al Centro Cultural, Social, Deportivo y Tecnológico “Vida y Arte”. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

10. Aprobación Ordenanza Municipal de Feria Sector El Boro (DIR JURIDICA)

ACUERDO N°126/2018: Con el voto unánime de todos los Honorables Concejales asistentes al Concejo, se aprobó la minuta propuesta por la Dirección Jurídica Municipal para la Ordenanza Municipal de "Feria Libre El Boro", de esta comuna.

11. Subvenciones Deportivas y Culturales

ACUERDO N°127/2018: Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar subvención al Club Paintball Black Wolf, por la suma única y total de \$500.000; Asimismo, con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar subvención al Centro Cultural y Social Morenos María del Carmen, por la suma única y total de \$300.000; Por su parte, con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar subvención al Club Karate Do Kenshokai, por la suma única y total de \$600.000; Finalmente, con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar subvención al Centro Cultural y Social de Cueva y Danzas Tradicionales Pasión por la Cueva, por la suma única y total de \$350.000.

12. Patentes de Alcohol (RENTAS)

ACUERDO N°128/2018: Con la ausencia en la sala de la Concejala Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, Rol N°400058, a nombre de Orlando Ayaviri Álvarez, Rut: 22.655.758-K; Asimismo, con la ausencia en la sala de la Concejala Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, a nombre de Orozimbo Segundo Robledo Castro, Rut: 8.901.125-6; Finalmente, con la ausencia en la sala de la Concejala Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se autorizó la renovación de todas las patentes de alcohol, a excepción de los casos que informa DAF en el documento que se adjunta, las cuales renovaciones quedan a la espera de completarse el proceso de recopilación de información, a fin de determinar, eventualmente, por el Cuerpo Colegiado, las procedencia o no de tales renovaciones.

13. Puntos Varios

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA DEL CONCEJO): Ahora vamos a comenzar con los puntos varios, ¿Don Gonzalo?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No tengo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** ¿Don Rene? .- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Lo haré llegar por correo.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** ¿Don Antonio?.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si, yo tengo varios puntos varios, pero tienen relación con temas que se los presenté al administrador, cosas simples que son resolver temas de agrupaciones y así si se resuelve, lo dejamos entonces por correo.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** ¿Don Alejandro?.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Los haré llegar.- **GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Yo si tengo uno.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO**

NAVARRETE: ¿Puedo hablar antes de usted?, le pido sesenta segundos, yo quiero que me escuche el señor Administrador y la señorita Alcaldesa, yo sé que estamos distendidos pero todavía estamos en Concejo, y como alguien me recordó temprano que los puntos varios son los que quedan en la tabla escritos y sacramentados, me parece a mí importante lo que voy a decir, yo creo que Alto Hospicio tiene una tremenda oportunidad de desarrollo hoy en día, yo me entretengo harto viendo los datos y las cosas, porque creo que realmente importan a la hora de tomar decisiones, nosotros tenemos un Pladeco aprobado que esperamos que a final de año podamos evaluar cómo va su implementación en su primer año y desde que yo llegué aquí, voy a hablar por mí esta vez, sabiendo que probablemente pueda interpretar el sentimiento de otro, pero yo llegué aquí con la mejor de las disposiciones y voy a seguir contribuyendo con lo poco que sé al desarrollo de esta comuna, yo estudié aquí, viví aquí, mi familia vive aquí, por lo tanto no hay nada más engañoso, no hay nada más injusto, que acusar a otra Autoridad Pública de querer detener o interrumpir o ponerle palos a la garreta, como se quiera decir al desarrollo de una comuna que como muchos otros de alguna forma también he colaborado en construir, yo creo que ese es el ánimo de cualquier persona que aspira a una función pública o incluso que trabaja en la función pública, por lo tanto yo aprovecho, porque me gustaría quede ahí escrito ha sido siempre nuestro espíritu, creo que nosotros hemos dado gobernabilidad, hemos dado empuje, pero también hemos sido muy celosos de respetar la ley y respetar las atribuciones que tenemos que no son muchas, nos gustaría que fuesen más, pero no vamos a renunciar a nuestras atribuciones porque creemos que es la única forma sana de construir una democracia plena en una comuna como ésta que muchos durante, no voy a hablar del pasado, quiero hablar del presente y del futuro, que en definitiva lo que hace es decirle a los vecinos los que vienen aquí y se sientan algunas veces largas horas esperando por nuestras decisiones, decirles que somos capaces de hacer funcionar la institucionalidad con transparencia, con ética y con responsabilidad, no vamos a renunciar a nuestras facultades ni a nuestras prerrogativas que nos da la Ley, pero eso jamás va a significar que nosotros tengamos el espíritu o la mala intención de querer detener el desarrollo de la comuna sobre todo en estos momentos cuando en termino económico, demográfico, sociales, ambientales estamos en un punto crucial, lo que hagamos hoy día yo sigo insistiendo, va a afectar probablemente en los próximos veinte años y por lo tanto la responsabilidad es mayor y quienes la entendemos como lo entiendo yo, estoy seguro que algunos de esta mesa también la entienden, van a sostener lo que digo, eso señor Administrador y señorita Alcaldesa Subrogante, porque el mensaje es para el Municipio.-

GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO): Ya, muchas gracias, quiero antes que nada cierto, porque la Concejala Becerra me encargó y se me estaba quedando en el tintero, ella tiene unos puntos varios que dejó acá, que son una subvención para un Nicho, una subvención económica Administrador, un examen de una señora que es una subvención también de cuarenta y dos mil pesos, y materiales de construcción. Y con respecto al punto, al único punto que yo tenía, le hice llegar la información completa. La Asociación Chilena de Municipios realiza en la temporada de verano y en este caso de invierno, capacitaciones a todos los municipios, Alcaldes, Concejales y Funcionarios en este caso Públicos, Municipales y yo toco a la mesa, porque yo había manifestado con anterioridad en el caso mío poder participar en algunos de ellos y necesito obviamente la aprobación del Concejo como lo dijo Don René, entonces expongo, cierto, la posibilidad de poder asistir si Ustedes me lo permiten a algunos de ellos, ¿Don Gonzalo su votación? Porque tengo que llevarlo a votación ¿cierto abogado?.-

JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL: Se propone la aprobación en la Honorable mesa, para que todos o uno permita a la originante de la misma pueda participar en esta jornada de capacitación que propone la Asociación Chilena de Municipalidades.-

GIOVANNA

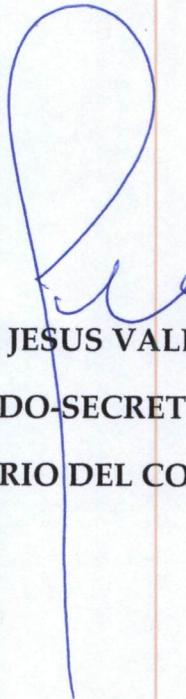
TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO): Exacto, ¿Colegas?.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** ¿Los Días?.- **JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL:** Los días son del 23 al 27 de Julio, indistintamente en Arica, Viña del Mar, Concepción y la Serena. **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Hay de todo, esta Arica con Ley de Alcohol, Facultades Fiscalizadoras y Finanzas Municipales, Viña del Mar Medio Ambiente, Ley Vivienda y Desarrollo Urbano, Concepción y la Serena.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** ¿A cuál vas tú?.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** A Viña del Mar.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Tengo que exponerlo en la mesa porque así lo indica la Ley, Concejal Prieto ¿su voto?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo también pretendo ir.- Apruebo Colega, porque creo que es importante participar de estas capacitaciones.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Muchas Gracias, ¿Concejal Cáceres?.- **CONCEJAL RENÉ CACERES ARAYA:** Me abstengo.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Lo sabía, pero no se preocupe ¿Concejal Mamani?.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Cuando sea un tema para el exterior ahí si te vamos a aprobar, viajar para Ecuador, para España es importante, ya apruebo Presidenta.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Muchas gracias Don Antonio, ¿Don Alejandro?.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Yo apruebo, pero vamos a tener problemas con el Concejo.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Es que por eso es que yo el otro día expuse, si no es porque yo quería abstenerme en la votación, porque yo también tengo el derecho así como muchos de Ustedes y el Alcalde también, tiene derecho a tener sus vacaciones a descansar y lo demás, yo también tengo derecho a estar en las sesiones de Concejos sean tanto en la sala como en terreno, y por eso es que yo me abstuve ese día del cambio, porque obviamente él llegaba el día 24, podríamos haber estado lo más bien en esto y lamentablemente no se aprobó, pero yo pongo a disposición igual mi postura de querer participar. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Yo apruebo.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Muchas gracias Don Alejandro, y yo también apruebo ¿no hay nada más cierto?.- **JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL:** No, no hay nada más.- **GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA DEL CONCEJO):** Se cierra la sesión en nombre de Dios.

ACUERDO N°129/2018: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la moción formulada por la Señora Presidenta del Concejo -Doña Giovanna Trincado Avilés- al tenor de lo dispuesto por el Artículo 6º letra f) del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de Alto Hospicio en relación con el Artículo 5º inciso segundo del mismo cuerpo normativo, respecto de la asistencia, de los Ediles que así lo estimen, a la Escuela de Capacitación Municipal, Invierno 2018 "Formando Mejores Municipios para Chile", a desarrollarse en diferentes ciudades del País, según Programa que se adjunta al presente acuerdo y que se entiende formar parte del mismo, para todos los fines legales pertinentes.*

Con lo actuado y registrándose las 18:45 horas del día 09 de Julio de 2018, se pone término a la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.



GIOVANNA TRINCADO AVILES
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

